



Compliancers

Compliancers, S.L.

INFORME DE CONDUCTAS DE RIESGO

AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD

<p style="text-align: center;">DELITOS CONTRA LA HACIENDA PUBLICA Art. C.P. 305 – 305 bis - 306</p>
<p style="text-align: center;">Grado de severidad: MUY ALTO</p>
<p>01 – DIRECCION DE LA FISCALIDAD. Dirigir u ordenar actuaciones de cualquier tipo tendentes a defraudar a la hacienda pública del estado, comunidad autónoma, corporaciones locales o UE, eludiendo el pago de tributos, cantidades retenidas o que se debieron retener o ingresos a cuenta u obtener indebidamente devoluciones de impuestos o disfrutar indebidamente de beneficios fiscales.</p>
<p>02 – DIRECCION DE LA CONTABILIDAD. Dirigir u ordenar actuaciones de orden contable tendentes a defraudar a la hacienda pública del estado, comunidad autónoma, corporaciones locales o UE, eludiendo el pago de tributos, cantidades retenidas o que se debieron retener o ingresos a cuenta u obtener indebidamente devoluciones de impuestos o disfrutar de beneficios fiscales. Incumplir con la obligación de llevar la contabilidad y registros fiscales.</p>
<p>03 – AYUDAS, SUBVENCIONES Y BENEFICIOS FISCALES. Realizar trabajos relacionados con la solicitud, tramitación o gestión indebida de devoluciones de impuestos, ayudas, subvenciones o fondos recibidos del estado, comunidad autónoma o corporaciones locales o UE y la obtención de beneficios fiscales.</p>
<p>04 – FACTURAS EMITIDAS. Emitir, supervisar, validar o contabilizar facturas de la empresa que no se corresponden con una operación real de venta de mercaderías o de prestación de servicios.</p>
<p>05 – FACTURAS RECIBIDAS. Validar o contabilizar facturas recibidas que no se corresponden con una operación real de compra de mercaderías o de prestación de servicios.</p>
<p>06 – RESPONSABLE DE ACCIONES PUNTUALES DE LA FISCALIDAD. Realizar trabajos relacionados con la toma de las decisiones en acciones puntuales de carácter fiscal que pudieren dar lugar a defraudar a la hacienda pública del estado, comunidad autónoma, corporaciones locales o UE, eludiendo el pago de tributos, cantidades retenidas o que se debieron retener o ingresos a cuenta u obtener indebidamente devoluciones de impuestos o disfrutar de beneficios fiscales.</p>
<p>07 - RESPONSABLE DE LA GESTION DE LA CONTABILIDAD. Realizar trabajos relacionados con la ejecución de los asientos contables de la empresa o de remitir la información al asesor contable externo, para que éste los ejecute, con actuaciones que pudieren dar lugar a una defraudación a la hacienda pública del estado, comunidad autónoma, corporaciones locales o UE, eludiendo el pago de tributos, cantidades retenidas o que se debieron retener o ingresos a cuenta u obtener indebidamente devoluciones de impuestos o disfrutar de beneficios fiscales.</p>

08 - RESPONSABLE DE LA PREPARACION DE INFORMACION. Realizar trabajos relacionados con la preparación de la información necesaria para realizar las liquidaciones de impuestos de la empresa o de remitir la información al asesor fiscal externo, con actuaciones que pudieren dar lugar a una liquidación tributaria que constituya una defraudación a la hacienda pública del estado, comunidad autónoma, corporaciones locales o UE, eludiendo el pago de tributos, cantidades retenidas o que se debieron retener o ingresos a cuenta u obtener indebidamente devoluciones de impuestos o disfrutar de beneficios fiscales.

09 – LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES. Elaborar o tomar decisiones respecto de la declaración del impuesto sobre sociedades, aportando información mendaz y llevando a cabo actuaciones tendentes a defraudar a la hacienda pública, eludiendo el pago de tributos, cantidades retenidas o que se debieron retener o ingresos a cuenta u obtener indebidamente devoluciones de impuestos o disfrutar indebidamente de beneficios fiscales.

10 – INSPECCIONES FISCALES. Realizar funciones de seguimiento en las inspecciones fiscales de la empresa, aportando documentación falsa y llevando a cabo actuaciones tendentes a defraudar a la hacienda pública del estado, comunidad autónoma, corporaciones locales o UE, eludiendo el pago de tributos, cantidades retenidas o que se debieron retener o ingresos a cuenta u obtener indebidamente devoluciones de impuestos o disfrutar indebidamente de beneficios fiscales.

11 – PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS. Realizar funciones de seguimiento en los procedimientos contenciosos o administrativos en materia fiscal, en los que la empresa fuera parte, mediante la aportación de documentación falsa, mediante la que llevar a cabo actuaciones tendentes a defraudar a la hacienda pública del estado, comunidad autónoma, corporaciones locales o UE, eludiendo el pago de tributos, cantidades retenidas o que se debieron retener o ingresos a cuenta u obtener indebidamente devoluciones de impuestos o disfrutar indebidamente de beneficios fiscales.

13 – CUENTAS ANUALES. Participar en la elaboración, redacción, presentación o aprobación de las cuentas anuales de la empresa o tomar decisiones vinculantes al respecto, con manifestaciones mendaces o incompletas con la finalidad de defraudar a la hacienda pública del estado, comunidad autónoma, corporaciones locales o UE, eludiendo el pago de tributos, cantidades retenidas o que se debieron retener o ingresos a cuenta u obtener indebidamente devoluciones de impuestos o disfrutar indebidamente de beneficios fiscales.

14 – MEMORIAS ANUALES. Intervenir en la elaboración, redacción, presentación o aprobación de memorias anuales de la empresa o tomar decisiones vinculantes al respecto, con manifestaciones mendaces o incompletas con la finalidad de defraudar a la hacienda pública del estado, comunidad autónoma, corporaciones locales o UE, eludiendo el pago de tributos, cantidades retenidas o que se debieron retener o ingresos a cuenta u obtener indebidamente devoluciones de impuestos o disfrutar indebidamente de beneficios fiscales.

15 – SUBVENCIONES, AYUDAS Y BENEFICIOS FISCALES. Realizar trabajos de gestión de subvenciones o ayudas interesadas por la empresa, o tomar decisiones vinculantes al respecto, aportando información mendaz o incompleta con actuaciones tendentes a defraudar a la hacienda pública del estado, comunidad autónoma, corporaciones locales o UE, eludiendo el pago de tributos, cantidades retenidas o que se debieron retener o ingresos a cuenta u obtener indebidamente devoluciones de impuestos o disfrutar indebidamente de beneficios fiscales.

18 – DIFERIMIENTO CONTABLE DE FACTURAS DE VENTAS, GASTOS O COMPRAS. Intervenir en la dirección de la contabilidad o en la toma de decisiones de la contabilidad de la empresa, realizando operaciones contables de diferimiento indebido de facturas emitidas o recibidas con la finalidad de que la empresa o terceros defrauden a la hacienda pública del estado, comunidad autónoma, corporaciones locales o UE, eludiendo el pago de tributos, cantidades retenidas o que se debieron retener o ingresos a cuenta u obtener indebidamente devoluciones de impuestos o disfrutar indebidamente de beneficios fiscales.

19 – EXISTENCIAS EN BALANCES. Intervenir la realización de inventarios de las existencias finales de la empresa, falseando la información, con actuaciones tendentes a defraudar a la hacienda pública del estado, comunidad autónoma, corporaciones locales o UE, eludiendo el pago de tributos, cantidades retenidas o que se debieron retener o ingresos a cuenta u obtener indebidamente devoluciones de impuestos o disfrutar indebidamente de beneficios fiscales.

20 – PROVISIONES POR DEPRECIACION DE EXISTENCIAS. Intervenir en la valoración de eventuales depreciaciones de existencias, falseando información, con actuaciones tendentes a defraudar a la hacienda pública del estado, comunidad autónoma, corporaciones locales o UE, eludiendo el pago de tributos, cantidades retenidas o que se debieron retener o ingresos a cuenta u obtener indebidamente devoluciones de impuestos o disfrutar indebidamente de beneficios fiscales.

21 – PROVISIONES POR DEPRECIACION DE SALDOS DE CLIENTES. Intervenir en la evaluación de las provisiones por insolvencias, falseando información, con actuaciones tendentes a defraudar a la hacienda pública del estado, comunidad autónoma, corporaciones locales o UE, eludiendo el pago de tributos, cantidades retenidas o que se debieron retener o ingresos a cuenta u obtener indebidamente devoluciones de impuestos o disfrutar indebidamente de beneficios fiscales.

22 – AJUSTES POR DEPRECIACION DE CARTERA DE VALORES. Intervenir en la valoración de la cartera de valores de la empresa, falseando información, con actuaciones tendentes a defraudar a la hacienda pública del estado, comunidad autónoma, corporaciones locales o UE, eludiendo el pago de tributos, cantidades retenidas o que se debieron retener o ingresos a cuenta u obtener indebidamente devoluciones de impuestos o disfrutar indebidamente de beneficios fiscales.

23 – OPERACIONES VINCULADAS. Intervenir en la toma decisiones en la gestión contable y fiscal de operaciones vinculadas de la empresa con socios, administradores y empresas del grupo empresarial, con actuaciones tendentes a defraudar a la hacienda pública del estado, comunidad autónoma, corporaciones locales o UE, eludiendo el pago de tributos, cantidades retenidas o que se debieron retener o ingresos a cuenta u obtener indebidamente devoluciones de impuestos o disfrutar indebidamente de beneficios fiscales.

25 – RELACION CON LOS ASESORES FISCALES EXTERNALIZADOS. Intervenir en el suministro de información de naturaleza fiscal a los asesores externos de la empresa, aportando datos erróneos, inexactos, incompletos o mendaces o interesando una orientación profesional irregular, con la finalidad de defraudar a la hacienda pública del estado, comunidad autónoma, corporaciones locales o UE, eludiendo el pago de tributos, cantidades retenidas o que se debieron retener o ingresos a cuenta u obtener indebidamente devoluciones de impuestos o disfrutar indebidamente de beneficios fiscales.

26 – PROTOCOLOS DE CIBERSEGURIDAD. INTRUSION. Acceder, sin autorización, a los sistemas informáticos con la finalidad de manipular, alterar o destruir determinada información contable y económica de la empresa, por causa de carecer de protocolos de ciberseguridad en los sistemas informáticos de la empresa que protejan o mitiguen adecuadamente de los riesgos de intrusión o vulnerando fraudulentamente dichos protocolos, con la finalidad de defraudar a la hacienda pública del estado, comunidad autónoma, corporaciones locales o UE, eludiendo el pago de tributos, cantidades retenidas o que se debieron retener o ingresos a cuenta u obtener indebidamente devoluciones de impuestos o disfrutar indebidamente de beneficios fiscales.

ANÁLISIS DE RIESGOS	
AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD	
DELITO	GRADO DE SEVERIDAD
Art. C.P. 156 bis TRAFICO ILEGAL Y TRANSPLANTE DE ORGANOS	IRRELEVANTE
Art. C.P. 177 TRATA DE SERES HUMANOS	IRRELEVANTE
Art. C.P. 187 PROSTITUCION - EXPLOTACION SEXUAL - CORRUPCION DE MENORES	IRRELEVANTE
Art. C.P. 197 CONTRA LA INTIMIDAD Y EL ALLANAMIENTO INFORMATICO	ALTO
Art. C.P. 248 ESTAFAS	CRITICO
Art. C.P. 257 INSOLVENCIA PUNIBLE. FRUSTRACION DE LA EJECUCION	MUY ALTO
Art. C.P. 259 INSOLVENCIA PUNIBLE. INSOLVENCIA ACTUAL O INMINENTE	MUY ALTO
Art. C.P. 264 DAÑOS INFORMATICOS	CRITICO
Art. C.P. 270 CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL	MUY ALTO
Art. C.P. 273 CONTRA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	IRRELEVANTE
Art. C.P. 278 DESCUBRIMIENTO Y REVELACION DE SECRETOS DE LA EMPRESA	ALTO
Art. C.P. 281 DESABASTECIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS	IRRELEVANTE
Art. C.P. 282 PUBLICIDAD ENGAÑOSA	IRRELEVANTE
Art. C.P. 283 FACTURACION FRAUDULENTA	IRRELEVANTE
Art. C.P. 286 ACCESO A LA RADIODIFUSION SONORA O TELEVISIVA	IRRELEVANTE
Art. C.P. 286 bis CORRUPCION EN LOS NEGOCIOS	MUY ALTO
Art. C.P. 286 bis. 4 CORRUPCION DEPORTIVA	IRRELEVANTE
Art. C.P. 298 RECEPCION Y BLANQUEO DE CAPITALS	IRRELEVANTE
Art. C.P. 304 bis FINANCIACION ILEGAL DE PARTIDOS POLITICOS	MUY ALTO
Art. C.P. 305 CONTRA LA HACIENDA PUBLICA	MUY ALTO
Art. C.P. 307 CONTRA LA SEGURIDAD SOCIAL	IRRELEVANTE
Art. C.P. 311 CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES	MUY ALTO
Art. C.P. 318 bis CONTRA LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS EXTRANJEROS	CRITICO
Art. C.P. 319 CONTRA LA ORDENACION DEL TERRITORIO	IRRELEVANTE
Art. C.P. 325 CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	IRRELEVANTE
Art. C.P. 348 CON EXPLOSIVOS Y OTROS AGENTES	IRRELEVANTE
Art. C.P. 359 CON MEDICAMENTOS CONTRA LA SALUD PUBLICA	IRRELEVANTE
Art. C.P. 362 DOPAJE DEPORTIVO	IRRELEVANTE
Art. C.P. 363 CON ALIMENTOS CONTRA LA SALUD PUBLICA	IRRELEVANTE
Art. C.P. 368 CONTRA LA SALUD. DROGAS ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTROPICA	IRRELEVANTE
Art. C.P. 386 FALSEDAD DE MEDIOS DE PAGO	IRRELEVANTE
Art. C.P. 424 COHECHO	ALTO
Art. C.P. 429 TRAFICO DE INFLUENCIAS	ALTO